

Clase magistral

Profesor: Raúl Castro Rodríguez
Horario: Lunes y miércoles 11:00 am a 12:20 pm
Salón: O-103 (Lunes) y O-102 (Miércoles)
Atención a estudiantes: Miércoles de 4:00 pm a 6:00 pm, Oficina W- 919

Clase complementaria

Horario: Viernes 6:30 am a 7:50 am

Profesor: Andrés Guzmán Botero
Salón: R-210
Correo: a.guzman11@uniandes.edu.co
Atención a estudiantes: Martes de 9:00am a 10:00am, Oficina Y-106

Profesora: Natalia Martínez Camelo
Salón: AU-309
Correo: n.martinez14@uniandes.edu.co
Atención a estudiantes: Lunes de 10:00am a 11:00am, Oficina W-705

Profesor: Daniel Hernández Montenegro
Salón: Z-104
Correo: da.hernandez11@uniandes.edu.co
Atención a estudiantes: Miércoles 2:00pm a 3:00pm, Oficina W-826

1. Introducción

Este curso cubrirá los principios fundamentales de la teoría microeconómica para analizar el comportamiento de los agentes económicos; se estudiarán los principales modelos teóricos que permiten comprender el comportamiento individual de los consumidores y de los productores, así como su interacción en el mercado.

A partir del análisis de la teoría del consumidor, se llegará a derivar funciones de demanda individuales por bienes de consumo, que al ser agregadas constituyen la demanda del mercado. Por otra parte, usted explorará desde un punto de vista teórico, cómo las firmas eligen una combinación de insumos y de producto que maximizan sus beneficios, sujetos a restricciones impuestas por la tecnología; a partir de este análisis derivaremos las funciones de oferta individual de la firma y agregada del mercado.

En la última parte del curso estudiaremos diferentes equilibrios (parciales) del mercado, bajo competencia perfecta y competencia imperfecta; principalmente en los modelos de monopolio, competencia monopolística y oligopolio. Para el análisis de estas últimas estructuras de mercado, se utilizará algunas herramientas básicas de teoría de juegos.

2. Objetivos de la materia

El objetivo del curso es profundizar en los temas vistos en Microeconomía I y formalizar con herramientas matemáticas la teoría del consumidor y de la firma. El curso cubrirá los conceptos de teoría del consumidor, teoría de la firma, estructura del mercado de bienes, teoría de juegos, y oligopolio. Se espera que al final el finalizar el curso, los estudiantes comprendan desde el punto de vista de la teoría microeconomía:

- Cómo los individuos hacen sus elecciones de consumo, dados su ingreso disponible y el precio de los bienes.
- Cómo las firmas deciden sus niveles producción, dadas unas condiciones del mercado y una tecnología disponible.
- Cómo interactúan consumidores y productores y cómo se conforma el modelo de competencia perfecta.
- Cómo varias políticas del gobierno (por ejemplo, impuestos) afectan el equilibrio del mercado y el bienestar social;
- Qué suceden en los mercados que son operados bajo monopolio y oligopolio, y cómo estas estructuras de mercado difieren del mercado competitivo;
- Cómo hacer uso de las herramientas de cálculo (optimización con y sin restricciones y teorema de la envolvente) como instrumento analítico de la microeconomía.

3. Competencias

Se espera que los alumnos desarrollen las siguientes competencias:

Básicas:

- Tener la capacidad de análisis y síntesis: buscar causas, priorizar entre ellas, separar elementos centrales, respetar estándares, identificar y utilizar de manera adecuada un método apropiado para analizar cada problema y obtener su resultado.
- Desarrollar la capacidad crítica: pensar relacionando, evaluar alternativas, considerar las debilidades.

Específicas de la disciplina:

- Reconocer los alcances y limitaciones de las relaciones que la economía tiene con otras disciplinas.
- Reconocer el referente del estado, el gobierno y sus políticas, de un orden institucional como parte esencial para entender los problemas económicos.
- Utilizar elementos matemáticos y lógicos, como fuentes principales para solución y estudio de problemas y fenómenos económicos.

4. Contenido (referencias en sección de bibliografía)

A. Introducción y repaso matemático

A.1 Matemáticas para optimización. N-S Cap 2. (6, 8 y 13 de agosto)
Optimización sin y con restricciones

B. Teoría del hogar y análisis de demanda

B.1 Las preferencias y la función de utilidad. N-S Cap 3. (15 y 22 de agosto)
B.2 La maximización de la función de utilidad. N-S Cap 4. (27 de agosto)
B.3 Efecto renta y efecto sustitución. Ecuación de Slutsky. N-S Cap 5. (29 de agosto y 3 de septiembre)
B.4 Las funciones de demanda. N-S Cap 5 y 6. (5 y 10 de septiembre)
B.5 Extensiones de la teoría: oferta laboral. (12 de septiembre)

PRIMER PARCIAL (17 de septiembre)

C. Teoría de la Firma

C.1 Funciones de producción. N-S Cap 9 (19 y 24 de septiembre)
C.2 Función de costos y minimización de costos. N-S Cap 10 (24 y 26 de septiembre)

Semana de Trabajo individual (1 al 5 de octubre)

C.3 Maximización de beneficios, la función de oferta de bienes y la demanda de factores. N-S Cap 11 (8 y 10 de octubre)

D. Estructura de mercado de bienes (I)

D.1 Competencia perfecta, análisis de equilibrio parcial. N-S Cap 12 (17 y 22 de octubre)

D.2 Monopolio. N-S Cap 14 (24 y 29 de octubre)

Producción maximizadora de ganancias bajo monopolio

Discriminación de precios

E. Introducción a la teoría de juegos N-S Cap 8 (29 y 31 de octubre)

SEGUNDO PARCIAL (7 de noviembre)

F. Estructura de mercado de bienes (II): Oligopolio

F.1 Modelo de Stackelberg, Modelo de Cournot y Bertrand. N-S Cap 15 y V Cap 27 (14 y 19 de noviembre)

F.2 Colusión N-S Cap 15 y V Cap 27 (21 de noviembre)

5. Metodología

El curso se desarrollará con el sistema de clases magistrales que consta de dos sesiones de una hora y veinte minutos a la semana para todo el grupo (lunes y miércoles), dictadas por el profesor magistral, junto con una sesión de una hora y veinte minutos de clases complementarias (viernes), dictadas por los profesores complementarios, para cada uno de tres sub-grupos. Las clases magistrales introducirán los conceptos, instrumentos y modelos básicos además de las aplicaciones de la teoría, y las clases complementarias aplicarán el material de las clases magistrales a la solución de problemas prácticos, generalmente numéricos.

6. Criterios de evaluación

- Dos (2) parciales con una valoración del 25% cada uno.

PRIMER PARCIAL (Lunes 17 de septiembre)

SEGUNDO PARCIAL (Miércoles 7 de noviembre)

- Un (1) examen final con una valoración del 30% **(Fechas según Admisiones y Registro).**
- “Quices” con una valoración del 20%.

Los profesores complementarios realizarán seis (6) *quices* y se eliminará la peor nota, el valor de estos es de 4% cada uno (En total 20%). Los *quices* puede abordar EJERCICIOS Y TEMAS DESARROLLADOS EN CLASE Y EN CASA y/o en las lecturas respectivas asignadas. Las fechas de los quices serán:

Quiz 1 (Agosto 24)

Quiz 2 (Septiembre 7)

Quiz 3 (Septiembre 28)

Quiz 4 (Octubre 19)

Quiz 5 (Noviembre 2)

Quiz 6 (Noviembre 23)

7. Sistemas de aproximación a la nota definitiva

7.1. Las aproximaciones a la nota final se realizarán según la siguiente tabla:

0.00 a 1.749	---> 1.5
1.75 a 2.249	---> 2.0
2.25 a 2.749	---> 2.5
2.75 a 3.249	---> 3.0
3.25 a 3.749	---> 3.5
3.75 a 4.249	---> 4.0
4.25 a 4.749	---> 4.5
4.75 a 5.00	---> 5.0

7.2. Para que una nota definitiva se aproxime del rango 2.75 - 2.99 a 3.00, el estudiante deberá pasar por lo menos uno de los exámenes y su nota promedio total de los parciales y quices deberá ser superior a tres cero (3.0). De lo contrario, la nota definitiva quedará en 2.5.(observe que se deben cumplir simultáneamente los dos criterios)

Reclamos: De acuerdo con el reglamento general de estudiantes de pregrado (art.62), “todo estudiante que desee formular un reclamo sobre las calificaciones de cualquier evaluación o sobre la nota definitiva del curso, deberá dirigirlo por escrito y debidamente sustentado al profesor responsable de la materia, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a aquel en que se dan a conocer las calificaciones en cuestión. El profesor dispone de cinco (5) días hábiles para resolver el reclamo formulado; vencido el término informará al estudiante la decisión correspondiente”.

8. Fechas importantes:

○ Semana de trabajo individual:	Del 1 al 5 de octubre
○ Entrega del 30%:	5 de octubre
○ Último día de retiros:	12 de octubre
○ Último día de clases:	24 de noviembre
○ Exámenes finales:	Del 26 de noviembre a 11 diciembre

9. Bibliografía

TEXTOS GUIA

- Nicholson, W & Snyder, C. (N-S). Microeconomic Theory-Basic Principles and Extensions. 10th Edition. Capítulos y secciones se listan en “contenido.”
- Varian, H. (V) Intermediate Microeconomics: A Modern Approach. 6Th Edition.

OTROS TEXTOS DE MICROECONOMIA INTERMEDIA

- Pindyck, R. & Rubinfeld, D (1995). Microeconomía. Prentice Hall. España.
- Brian R. Binger & Elizabeth Hofman. Microeconomics with Calculus. Second Edition. Addison Wesley. 1998.
- Stephen A. Mathis & Janet Koscianski. Microeconomic Theory: An Integrated Approach. Prentice Hall. 2002.

REFERENCIAS AVANZADAS DE MICROECONOMÍA

- Jehle, G y P. Reny (2011) Advanced Microeconomic Theory. 3ª. Edición. Prentice Hall.
- Varian, H. (1992) Análisis Microeconómico, Anthoni Bosch, Tercera Edición.
- Mas-Collel, A. y M. Whinston (1995) Microeconomic Theory, Oxford U. P.

10. Nota adicional

Si usted lo considera necesario o importante, siéntase en libertad de informar a su profesor lo antes posible si tiene alguna condición o discapacidad visible o invisible y requiere de algún tipo de apoyo o ajuste para estar en igualdad de condiciones con los demás estudiantes, de manera que se puedan tomar las medidas necesarias. En caso en que decida informar a su profesor, por favor, justifique su solicitud con un certificado médico o constancia de su situación.

Lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Dirección de su programa, en la Decanatura de Estudiantes (<http://centrodeconsejeria.uniandes.edu.co> Bloque Ñf, ext.2330, horario de atención L-V 8:00 a. m. a 5:00 p. m.) o en el Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social (PAIIS) de la Facultad de Derecho (paiis@uniandes.edu.co).

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad, art.2.